

## Plan de trabajo de Grupos de Innovación Docente

Esta ficha puede ser completada y ampliada una vez consensuada con el facilitador/a que se asignará al grupo tras su registro.

Esta ficha se incluirá en apartado correspondiente en la aplicación de registros de Grupos de Innovación Docente

### Plan de trabajo UAH-GI07-22

#### 4.1.- Descripción de la situación actual y contexto docente

Actualmente se imparten cada una de las materias de 3º de Arquitectura Técnica de forma independiente y sin una coordinación más allá de la voluntad personal de cada profesor. Se produce una simultaneidad en ocasiones de las entregas de prácticas con mayor necesidad de dedicación del alumnado, con la consecuente pérdida de concentración en el resto de materias esos días, y con periodos de trabajo más reducido. Por otro lado, la discordancia entre materias del Plan en cursos anteriores plantea la presencia de lagunas de conocimiento, de faltas importantes de fijación de conocimientos si impartidos y recibidos, así como en ocasiones situaciones de contradicción.

#### 4.2.- Finalidades y objetivos de la innovación que se pretende implementar

Se pretende realizar unas labores de coordinación, no solo de contenidos entre las materias, sino en el aspecto cronológico de tal manera que se produzca una carga de trabajo en el alumno similar durante todo el año. En segundo lugar se pretende obtener una comparativa de la efectividad de los métodos docentes utilizados en cada materia, en las diferentes experiencias que se realizan ante la nueva implantación del EEES. Por último se plantea realizar un análisis de la situación de los conocimientos con los que llega el alumno a este último curso de la titulación. Los hándicaps, lagunas o repeticiones contradictorias que se puedan dar en cursos anteriores, de modo que al conocer se puedan resolver, tanto en el desarrollo de los propios cursos, como ante la implantación de las futuras materias equivalentes del Plan EEES.

#### 4.3.- Acciones a desarrollar

Para ello se desarrollarán sesiones de trabajo a lo largo del curso, al fin de establecer los diferentes hitos planteados.

En primer lugar el establecimiento del cronograma del curso, con los diferentes puntos de trabajo de cada una de las materias, su coordinación en su establecimiento desde el inicio del curso.

En segundo lugar se establecerán reuniones de seguimiento del Cronograma de actividades planteado y su modificación y ajuste en caso de necesidad. Se aprovechará estas reuniones para activar las actuaciones de trabajo de coordinación de contenidos de las materias, así como en la tercera parte de búsqueda de la situación real del alumnado, presentando situaciones reales dadas por los alumnos.

Con toda la información obtenida a lo largo del curso, se establecerán sendas reuniones a final de curso( en periodo de exámenes) para reflexionar sobre los resultados obtenidos, y tomar las decisiones oportunas para el siguiente curso.

#### **4.4.- Cronograma**

Inicio de curso: 2 sesiones para establecer programa de coordinación temporal del curso.

Durante el curso: Reuniones de coordinación que serán al menos una vez al mes.

Periodo de exámenes: al menos 2 reuniones, una para establecer conclusiones de la coordinación del cronograma y contenidos, y otra para establecer las conclusiones del estado real del conocimiento del alumno en su llegada al tercer curso.

#### **4.5.- Necesidades formativas**

No se establecen necesidades formativas imperiosas. Sería recomendable el seguimiento de los cursos de formación del profesorado, para aquellos participantes en el Grupo con menor experiencia docente.